

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.052/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 048/15 se aprueba el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A340-1 denominado "Formas de comprensión de la identidad: paisaje, arte y patrimonio cultural en Patagonia", dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI y codirigido por la Mg. Graciela CISELLI, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 81 el Dr. ENRICI solicita la incorporación de la Lic. Cintia Candelaria ROMANO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae respectivo;

QUE por Nota N° 738/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que la Lic. Cintia Candelaria ROMANO no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades y sugiere que, teniendo en cuenta que la Lic. ROMANO posee una Dedicación Simple y su ingreso a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se efectivizó en Mayo del 2015, la carga horaria afectada al Proyecto de Investigación antes mencionado sea de TRES (3) horas con el objeto de facilitar la realización de su actividad en la docencia;

QUE mediante Nota N° 369/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A340-1 denominado "Formas de comprensión de la identidad: paisaje, arte y patrimonio cultural en Patagonia", a la Lic. Cintia Candelaria ROMANO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A340-1 denominado "Formas de comprensión de la identidad: paisaje, arte y patrimonio cultural en Patagonia", a la Lic. Cintia Candelaria ROMANO (D.N.I. N° 29.825.355), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

540